



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

13 NOV. 2000

RES. H. Nº 1228 - 00

Expte. Nº 4.126/00

VISTO:

La solicitud de reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, en el cargo interino de profesor Adjunto elevada por el Lic. Héctor Esparrica, docente de la Carrera de Antropología de esta Facultad, designado mediante Res.H.Nº 1036/00; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud, su situación de incompatibilidad con el cargo que revista en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología, aconseja hacer lugar a la reducción de dedicación en el cargo mencionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho nº 426/00, aprueba el otorgamiento de la misma, teniendo en cuenta que el docente deberá dar cumplimiento con el dictado de las asignaturas en las que fue designado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 31/10/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Lic. HECTOR ESPARRICA DNI.Nº 6.132.740, reducción temporaria de dedicación semiexclusiva a simple, en el cargo interino de Profesor en la categoría de Adjunto, con efecto retroactivo al 12 de octubre del corriente año, fecha en que tomó real posesión de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que el docente mencionado, deberá continuar cumpliendo con el dictado de las asignaturas "Arqueología Argentina" con extensión de funciones al "Seminario de Area Andina y NOA."

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES